Gobernación de La Guajira

CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA GIRO DE ANTICIPO CONTRATO DE COOPERACIÓN No. CO1.PCCNTR.8369824 DE 2025

El suscrito Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria del Departamento de La Guajira, quien actúa como supervisor del CONTRATO DE COOPERACIÓN No. CO1.PCCNTR.8369824 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA y LA FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA IDENTIFICADA CON EL NIT 900.750.948-9, procede a certificar el cumplimiento de los para el trámite de anticipo ya que se acredito los requisitos establecidos en el clausulado 4. FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES literal a), por ende, se autoriza el desembolso del mismo.

Información General del Contrato

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA BIEN-ESTAR TERCERA EDAD PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL VISIÓN GUAJIRA
NIT	900.750.948-9
REP LEGAL	LUIS GUILLERMO TORRES GARCÍA, C.C. No. 17.956.810 de Fonseca
CDP No.	736 de 8 de agosto de 2025
RP No.	2810 de 25 de septiembre de 2025
VALOR	DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($2.167.980.000) M/CTE. Discriminados así: Departamento la suma de DOS MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($2.045.000.000) M/CTE, y por la ESAL la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 122.980.000) corresponden al aporte en especie de la Fundación
PLAZO	El plazo de ejecución es de tres (3) meses y/o hasta 31 de diciembre del 2025, dicho plazo contado a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
PÓLIZAS	46-44-101013797 (C) y 46-40-101007000 (RCE) Expedidas por Seguros del Estado

MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO
Supervisor
POR EL DEPARTAMENTO